

Guayaquil, 15 de enero del 2016

Señores:

ACCIONISTAS DE INVERSIONES BIRMU S.A.

Presente.-

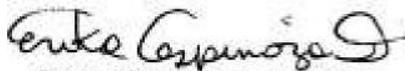
En cumplimiento a lo dispuesto en la resolución # 92-1.4.3.0013; R.O. 44,13 -X- 92 de la Ley de Compañías, y en estricto acatamiento que establecen los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores de las compañías, a continuación presento a vuestra consideración el INFORME ANUAL de actividades por el periodo de enero 1 del 2015 a diciembre 31 del 2015, tiempo en el cual fui nombrado por la Junta General de Accionistas.

1. Mi administración, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y demás resoluciones de la Junta General de Accionistas de INVERSIONES BIRMU S.A.
2. Los Libros sociales de INVERSIONES BIRMU S.A. se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad.
3. Los estados Financieros de INVERSIONES BIRMU S.A. expresados al 31 de diciembre del 2015, son de total y absoluta responsabilidad de mi administración.
4. La Administración de INVERSIONES BIRMU S.A. al 31 de diciembre del 2015, dio cumplimiento con todas las obligaciones tributarias, contenidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y Código Tributario respectivamente.

Finalmente mi administración ha dado cumplimiento con lo que establece a las compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías.

De los Señores Accionistas,

Muy atentamente,



ERIKA ESPINOZA DELGADO

C.I. 0919684597

GERENTE GENERAL